

INTRODUCCIÓN

Es indispensable entender que el desarrollo de la sociedad está íntimamente ligado con su entorno. Desde el origen de la humanidad hasta nuestros días, el ser humano ha aprovechado los recursos naturales de todo tipo para su desarrollo, tanto cultural como económico; sin la debida consideración de los elementos ambientales. Por ello, hoy enfrentamos el reto de lograr el desarrollo sustentable, lo que implica la integración de las variables: sociedad, ambiente y economía en un mismo plano en la toma de decisiones de orden público; de lo contrario, paradójicamente, se comprometen el desarrollo y los recursos naturales. Sin embargo, en la práctica vemos cómo es la economía la que se erige como la locomotora que conduce al desarrollo, mientras que la sociedad y el ambiente están en los vagones. Es por ello que el derecho ambiental cobra una relevancia singular, pues debe ser asumido por la sociedad como la herramienta para reconducir al desarrollo desde una perspectiva de largo plazo que considere el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Lo antes mencionado depende, en gran medida, de las condiciones del entorno; esto es, la conservación de los ecosistemas y los recursos naturales que dan soporte a la vida en la Tierra.

Aunque México es pionero en el desarrollo de la política ambiental, como se demuestra con la expedición de leyes y reglamentos relacionados con la gestión de los recursos naturales y el ambiente, así como con la adopción de instrumentos internacionales, la variable de sustentabilidad ha sido difícil de implementar, pues las presiones económicas generan tensiones visibles en la adopción de diversos tratados internacionales sobre inversiones extranjeras, los cuales, enmarcados en la política económica global, inciden de manera negativa en el ambiente.

Bajo este contexto, es indispensable contar con elementos para la comprensión y tutela del derecho ambiental, como este manual, que se caracteriza por tener un enfoque transdisciplinario, un lenguaje accesible, un desarrollo teórico, que va acompañado de casos prácticos de jurisprudencia nacional e internacional, así como de diversas referencias a materiales de apoyo, como lecturas, vídeos, dinámicas y ejercicios, que permitirán al lector dinamizar su aprendizaje. También se incluye un apartado de bibliografía básica y complementaria, a efecto de profundizar en cada uno de los temas.

El manual consta de ocho capítulos; el primero de ellos está destinado al estudio del derecho internacional ambiental, que aborda sus orígenes, características y principios rectores, lo cual implica la referencia a los instrumentos tanto de *soft law* como de *hard law*, que han determinado el desarrollo de esta materia y su recepción por parte de los sistemas jurídicos nacionales, así como su utilización en sede jurisdiccional, nacional e internacional.

El segundo capítulo desarrolla los aspectos evolutivos del derecho ambiental en México; su tránsito desde una visión sanitaria hasta su consolidación como derecho autónomo de carácter concurrente que da cabida al derecho humano a un medio ambiente sano, lo que implica un análisis de la convencionalidad en nuestro país. También se hace referencia a los regímenes de responsabilidad ambiental imperantes en nuestro orden jurídico nacional.

En el capítulo tercero se detallan los instrumentos de política ambiental nacional, determinantes para el desarrollo sustentable; ello desde una perspectiva de corresponsabilidad entre el Estado y los diversos actores sociales, pues su participación es fundamental en un contexto de gobernanza ambiental.

El agua juega un papel primordial dentro de los ecosistemas y el desarrollo de la sociedad; por ello, se dedica el capítulo cuarto a su estudio, que parte de la regulación del agua como bien nacional; transita hacia la normativa sobre protección del recurso y prevención de su contaminación; refiere los aspectos sobre responsabilidad hídrica, y culmina con el contenido y alcances del derecho humano al agua potable y al saneamiento.

El capítulo quinto está enfocado a la biodiversidad, elemento de gran valía para un país megadiverso como lo es México, por lo que en esta parte se detallan los mecanismos de protección tanto a nivel nacional como internacional de los ecosistemas, las especies y los recursos genéticos, incluida la regulación de la bioseguridad, el acceso a los recursos genéticos y la distribución equitativa de beneficios derivados de su utilización.

En el capítulo sexto se examina el marco jurídico aplicable a la prevención y control de la contaminación atmosférica, tanto en el contexto nacional como internacional, con énfasis en la protección de la capa de ozono y el fenómeno del cambio climático, ya que México es altamente vulnerable ante él.

El capítulo séptimo está dedicado a la normativa aplicable a la prevención y control de la contaminación del suelo, lo que conlleva el manejo de sustancias y residuos peligrosos, la gestión integral de residuos, así como a la remediación de sitios contaminados; todo ello con base en instrumentos internacionales y nacionales.

INTRODUCCIÓN

XIII

Por último, como resultado de los esfuerzos orientados a garantizar los derechos de acceso en materia ambiental, el capítulo octavo alude al acceso a la información, a la participación y a la justicia ambiental; por lo que se hace un estudio sobre las vías existentes en el contexto internacional y nacional en los tres rubros.

Esperamos que este manual coadyuve al estudio, difusión, aprendizaje y práctica del derecho ambiental mexicano y sirva de instrumento para la consolidación del desarrollo sustentable y la garantía de los derechos humanos.

Ciudad Universitaria, 2020.